

EL REAL MONASTERIO DE SIJENA Y LA DESAMORTIZACIÓN

M.^a Cruz PALACÍN ZUERAS

El monasterio de Sijena, fundación de la reina doña Sancha en el año 1188, ha sido objeto de numerosos trabajos, históricos que forman una amplísima bibliografía,¹ la cual abarca los aspectos históricos, económicos, artísticos, etc., pero en este trabajo nos referiremos solamente a la desamortización.

En el siglo XIV, durante el priorato de doña Blanca de Aragón y Anjou (1321-1347), alcanzó el monasterio su máximo esplendor, ya que su padre, el rey don Jaime II de Aragón, concedió varios privilegios, se construyó el palacio prioral y salón del Trono, se hicieron aportaciones al tesoro artístico y monumental del cenobio, etc.

Se terminaba el siglo XVIII cuando iban a emprenderse obras importantes de reforma en el monasterio, según proyecto del arquitecto Francisco Rocha. Habían empezado los derribos previos y fueron suspendidos a consecuencia del robo del dinero que tenían preparado para las obras, el 16 de octubre de 1795.²

¹ Véase Agustín UBIETO ARTETA, *El monasterio dúplice de Sigena*, Huesca, IEA, 1986.

² M.^a Cruz PALACÍN ZUERAS, «La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795», *Argensola*, 103 (1989), pp. 163-185.

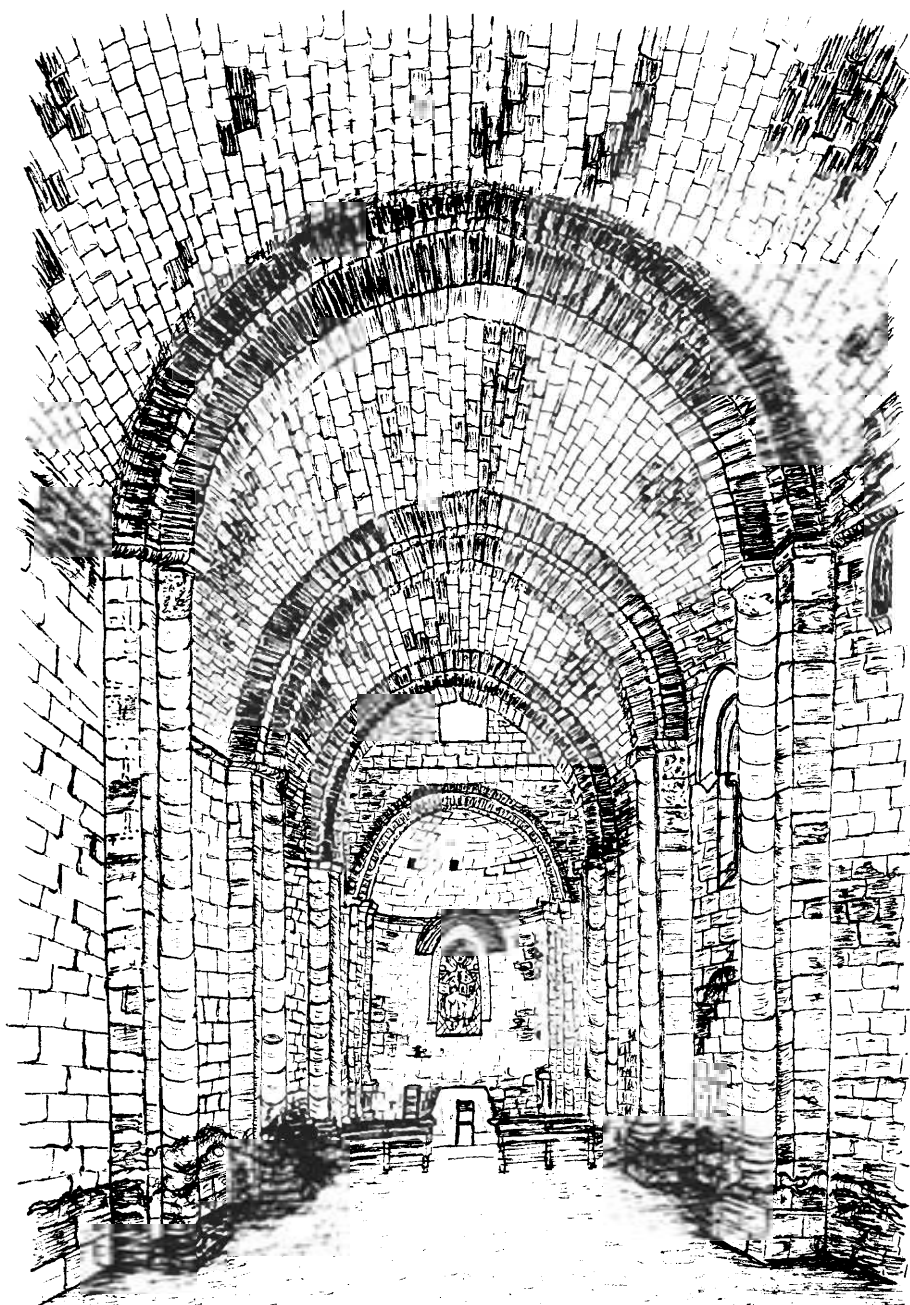
Fue el siglo XIX fatídico para el monasterio. A partir de la guerra de la Independencia comienza el calvario de la comunidad, pues tiene que salir del cenobio y refugiarse en distintos pueblos de Ribagorza. Los franceses profanan y destruyen los sarcófagos del rey Alfonso II y de los caballeros muertos en Muret y expolían el monasterio. Según Javier Fuentes,³ se llevan en el cuantioso botín el rubí que llevaba la imagen de santa María de Sijena. Terminada la guerra, se promulga un decreto incorporando a la Corona las jurisdicciones y señoríos temporales de los monasterios, comunidades regulares, mitras, dignidades, etc. Comienza la ruina de Sijena.

Más tarde, en 1834, por las leyes desamortizadoras de Juan Álvarez Mendizábal, se le comunica al monasterio que todos sus bienes habían dejado de pertenecerle, pasando a propiedad del Estado. En 1835, un oficial de la Delegación de Hacienda hace inventario. En 1836 se aprueba la ley de Desamortización, que fue votada en Cortes en 1837. Javier Fuentes comenta cómo al anunciarse el decreto desamortizador el monasterio de Sijena tiene que vender todos sus ganados, por una cantidad misérrima, al no hallar compradores. Sufrió aquella casa tremenda crisis. Sin medios de subsistencia, la comunidad y todos cuantos vivían a su sombra desaparecieron: racioneros, confesores, procurador, médico, farmacéutico, sobrestantes, obreros todos, excepto el párroco, huyeron de la desgracia. La mayor parte de las señoras hubieron de retirarse a las casas de sus parientes, por no tener recursos para vivir.

Aquel patrimonio de propiedad del monasterio y de posesión no interrumpida durante centenares de años fue repartido en lotes y adjudicado por la Hacienda al mejor postor. Era priora en estos años doña Lucía Ferrández y Fernández (1829-1846). Entre los compradores de las fincas de mayor valor, como se ve en los expedientes que enumeramos en este trabajo, figuran: don Mariano Torres Solanot, ministro de la Gobernación en 1843; don Benito Vicens, vecino de Madrid, que años después aparecerá como el mayor propietario rural de Villanueva de Sijena (en este trabajo figura en 17 expedientes como comprador); Pitarque y Nogueras, de Alcolea; Soldevilla, de Castelflorite; Sopena y Crespo, de Huesca, etc.

Restablecieron la vida en comunidad las religiosas durante el priorato de doña Rafaela de Ena y Villaba (1857-1875), después de declarar nula la venta del monasterio como bien desamortizado. Pero fue en el siglo XX cuando se produjo la total des-

³ Javier FUENTES Y PONTE, *Memoria histórico-descriptiva del santuario de Santa María de Sijena*, Lérida, Imp. Mariana, 1890.



M. C. de Palacios Luján
1991

Monasterio de Siena. Nave de la iglesia, siglo XII

trucción de Sijena, por el incendio sufrido en julio de 1936, en el que ardió durante ocho días cuanto en él había. Hoy podemos ver en los sillares de la nave de la iglesia las marcas rojizas que dejó el fuego. Esto ocurrió durante el priorato de doña Pilar Samitier (1931-1952).

En 1957, su santidad el papa Pío XII, en su Constitución Apostólica «Sponsa Christi», señaló la necesidad y conveniencia de la federación de las comunidades de la misma orden, principalmente las de clausura. El 27 de julio de 1957 se reunieron en Sijena las prioras de los cinco monasterios sanjuanistas que había en España en aquella fecha: la priora de Sijena, madre Presentación Ibars Serrat-Calvó; la de Barcelona, madre María Miquel Riera; la de Salinas de Añana, madre María Teresa Álava Irurtibu; de Tortosa, madre Josefina Tallada de Descallar, y de Zamora, madre María Claro Manso.

De aquella reunión en el monasterio de Sijena salió elegida por votación la reverenda madre María Miquel Riera, priora de Barcelona. Tras la inesperada muerte de ésta, fue elegida la madre Josefina Tallada de Descallar, priora de Tortosa. Tras la renuncia de la misma, fue elegida la reverenda madre María Pilar Sanjoaquín Gracia, priora de Sijena (nacida en Abiego).

En la década de los años setenta la reverenda madre María Pilar Sanjoaquín y su comunidad, por consejo u orden del obispado de Lérida, se trasladan a Cataluña, al nuevo monasterio de Valdoreix, a 16 kilómetros de Barcelona, que fue inaugurado el 12 de mayo de 1976. Allí viven en estas fechas la reverenda madre María Pilar Sanjoaquín Gracia y dos religiosas más de las que dejaron Sijena.

Así pues, la última religiosa sanjuanista, y priora, enterrada en el panteón de religiosas del real monasterio de Sijena fue la madre Presentación Ibars Serrat-Calvó; fallecida el 12 de febrero de 1962, a los 81 años de edad (65 de vida religiosa y 9 de priora), según reza en la lápida de la cripta funeraria.⁴

En 1984 hicieron las religiosas sanjuanistas la generosa proposición del real monasterio de Sijena a las hermanas de Belén y de la Asunción de la Virgen, para que pudieran llevar en él vida de oración y silencio, y a mediados de noviembre de dicho año llegó el primer grupo de hermanas de esta orden de origen francés; fueron acogi-

⁴ M.^a Cruz PALACÍN ZUERAS, «Visita al Real Monasterio de Sijena de la Orden de Malta», *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1988.

das por el obispo de Lérida monseñor Ramón Malla, a cuya diócesis perteneció el real monasterio y comarca,⁵ pues desde el 15 de junio de 1995 se halla adscrito a la de Barbastro-Monzón.

En la actualidad el monasterio está en restauración, obras que corren a cargo de la Diputación General de Aragón. Ha sido ya restaurada casi la mitad del claustro, que puede visitarse.

BIENES DESAMORTIZADOS A LAS RELIGIOSAS DEL REAL MONASTERIO DE SIJENA

Por lo que respecta a cómo pagaban a Hacienda los compradores de los bienes nacionales, es bien sabido que una quinta parte del valor del remate del bien desamortizado la abonaba el comprador al año siguiente: en metálico, títulos con interés o certificaciones, y el resto de dicho valor, en octavas partes en los ocho años sucesivos. Así pues, habían de transcurrir nueve años para cobrar Hacienda el importe total de la venta.

Para el listado de los bienes desamortizados a las religiosas del real monasterio de Sigena, que ofrecemos a continuación, hemos hecho uso principalmente de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Huesca referentes al tema.

A. Bienes del inventario

1. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 10. Clase de finca: Un monte redondo llamado Orillena, el 4.º alto. Situación de ella: Término de Lanaja. Importe de la tasación 131.400 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 26 de marzo de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 26 de junio de 1838. Valor del mismo: 350.000 Rs. vn. Comprador D. Miguel Casaús: traspasada a Jacinto Pitarque y Anselmo Sopena: En 20 de marzo de 1844 se otorga Escritura de venta en favor de los últimos: ante Julián Sas.

2. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 41. Clase de finca: Un monte redondo llamado Cajicorva y casal con balsa para abrevadero. Situación: Términos de Sariñena. Cabida y linderos: de 540 yugadas de tierra, linde con montes de Sena, Castelflorite y el llamado la Coveta. Importe de la tasación 166.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 2 de septiembre de 1838. Valor del mismo: 660.000 Rs. vn. Compradores: D. Vicente Santos, D. Ramón

⁵ *Ibidem.*

Serrano, D. Gavino Gasco y D. Mariano Torres Solanot. Notas de incidencias. Por convenio particular entre estos inscritos según lo manifiesta la División del Ramo en oficio de 14 de agosto de 1840 les serán divididos en sólo dos montes en esta forma: el de Cajicorva y sus alrededores a D. Gavino Gasco para sí en 5.208 Rs. vn. y el de Cajal y alrededores a los Señores D. Ramón y D. Benito y Aliaga y D. Mariano Torres Solanot en 1.400 Rs. vn.

3. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 42. Clase de finca: Un monte llamado de la Cobeta. Situación de ella: Término de Villanueva de Sijena. Cabida y linderos: De 2.656 cahíces y 4 fanegas de tierra, linde con monte de Alcolea, de Villanueva, Sena, Presiñena, Sariñena. Importe de la tasación de ella: 330.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 12 de agosto de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 19 de noviembre de 1838. Valor del mismo: 340.000 Rs. vn. Comprador D. Mariano Torres Solanot.

4. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 17. Clase de finca: El cuarto bajo del monte de Sisallar. Situación de ella: Villanueva de Sijena. Importe de la tasación: 290.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 26 de abril de 1838. Fecha de la aprobación del remate: En 21 de julio de 1838. Valor del mismo: 416.000 Rs. vn. Líquido deducidas cargas: 486.000 Rs. vn. Comprador: D. Ramón Torres Solanot.

4. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 12. Clase de finca: El 4.º del medio del monte del Sisallar. Situación de ella: Villanueva de Sijena. Cabida y linderos: De 19.800 varas de largo 1.800 varas de ancho, linde con el 4.º bajo de Balfarta y el 4.º alto. Importe de la tasación: 380.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 15 de mayo de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 21 de julio de 1838. Valor del mismo: 680.000 Rs. vn. Comprador D. Gabino Gasco.

4. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 12. Clase de finca: el 4.º de la izquierda del monte Sisallar. Situación: Villanueva de Sijena. Cabida y linderos: de 1.200 varas de ancho y 19.660 de largo y linde con el 4.º medio y con montes de los lugares de Sena, Balfarta y Villanueva. Importe de la tasación: 251.600 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 15 de mayo de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 21 de julio de 1838. Valor del mismo: 402.000 Rs. vn. Comprador: D. Ramón Serrano.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 11 de enero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por ochocientas y una mil novecientas cincuenta y uno Rs. veintinueve mrs. vn. que ha entregado D. Ramón Serrano, vecino de Madrid, en una carta de pago expedida en Madrid por la Tesorería de la Caja Nacional de Amortización, efectos 19 de n.º de 1839 y n.º 1486, en pago de la 1.ª 8.ª parte de 402.000 Rs. en que fue rematado el 4.º alto llamado del Sisallar, n.º 4 del Inventario de las Monjas de Sijena, verificado en la forma siguiente. Cargareme n.º 33 (atrasos).⁶

⁶ Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPH), *Libro Desamortización H-8677*, f. 6v.

DEUDA SIN INTERÉS	VALOR NOMINAL	ÍD. AL 50%
Una certificación n.º 132824 de 29 de febrero de 1836	81.951 Rs. 29 mrs.	40.975 Rs. 31, 1/2
Sobrante de la 5.ª parte		187 Rs. 16 mrs.
Total		41.163 Rs. 10, 1/2
Importe del 1.º plazo de la finca		40.300 Rs.
Sobrante para el plazo siguiente		963 Rs. 10, 1/2

5. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 12. Clase de finca: El 4.º de la izquierda del río del monte de Presiñena. Cabida y linderos: De 9.000 fanegas de tierra y confronta con los montes comunes de los pueblos de Sena, Juvierre y Sariñena. Importe de la tasación: 130.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 15 de mayo de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 21 de julio de 1838. Valor del mismo: 260.000 Rs. vn. Comprador: D. José Riva para D. Enrique Oscha. Nota de incidencias: En 28 de marzo de 1839, se otorgó Escritura en favor del expresado D. Enrique Oscha por el Escribano de Amortización D. Florencio Romero.

5. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 12. Clase de finca: El 4.º de la derecha del río Alcanadre. Cabida y linderos: De 7.200 fanegas de cabida, linde con montes de Sena, Castejón y dicho río. Importe de la tasación: 110.000 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 15 de mayo de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 21 de julio de 1838. Valor del mismo: 221.000 Rs. vn. Comprador: D. José Riva para D. Enrique Oscha.

5. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 246. Clase de finca: Un campo. Situación: Término de Sena, partida de la Calzada. Cabida y linderos: 6 fanegas de tierra con 4 tiras de cepas, confronta con campos de D. Máximo Nogueras, camino de heredad y 2.ª división. Importe de la tasación: 1.325,10 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 83 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 20 julio 1840. Fecha aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 10.130 Rs. vn. Comprador: Juan Bautista Sanllera vecino de Huesca para ceder.

5. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 246. Clase de finca: 2.ª División de un campo. Situación: Término de Sena, partida de la Calzada. Cabida y linderos: 5 cahíces y 2 fanegas, confronta con campo de D. Mariano Nogueras, Brazal de las Enfilas de León y 1.ª suerte. Importe de la tasación: 7.710 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 83 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 22 de

junio 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 46.000 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena, vecino de Huesca, para D. Mariano Noguerras, de Albalate de Cinca.

6. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: Un Campo Huerta junto al monasterio. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 23 cahíces de riego, agua de pie con 810 plantas empeltres, 65 árboles frutales y seis mil cepas. Importe de la tasación: 58.880 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María Durán, Escribanía de D. Santiago de la Granja de Madrid a 13 de enero de 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero de 1840. Valor del mismo: 181.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, C/. Atocha n.º 12-4.º pral.

7. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 3 fajas de un Campo Huerta, llamado dentro las fajas de las dos acequias. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: De 18 cahíces y 2 fanegas tierra, linda acequia de Villanueva y era de Sijena. Importe de la tasación: 29.200 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 9 octubre de 1839. Fecha de la aprobación del remate: 29 enero 1840. Valor del mismo: 126.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid.

8. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 1.ª División de un Campo llamado de los Alvares. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 8 cahíces, 4 fanegas riego, linde campo de la Torre y camino que de Sena va a Sijena. Importe de la tasación: 18.120 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 18.130 Rs. vn. Comprador: D. Domingo Pueyo, vecino de Huesca para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

8. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 2.ª División de un Campo llamado de los Alvares. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 5 cahíces 4 fanegas riego, llamado de la Cruz, linde acequia molinar y camino que va de Villanueva al pajar. Importe de la tasación: 21.930 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María Durán, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 52.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, C/. Atocha n.º 12, cuarto principal.

9. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: Un Campo llamado la era o el torno. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 15 cahíces, 2 fanegas, con 11 mor, linde camino de Sena a Sijena y molino de aceite. Importe de la tasación: 52.380 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María Durán, Escribanía de D. Santiago de la Granja de Madrid a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 135.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, C/. de Atocha n.º 12 cuarto principal.

10. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 1.ª División de un Campo llamado de Facilla. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 9 cahíces 3 fanegas con 30 mor, sita en la Huerta, linde río Alcanadre y campo de Antonio Damasco. Importe de la tasación: 25.120 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María de Durán, escribanía de D. Santiago de la Granja de Madrid a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 86.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, C/. Atocha n.º 12, cuarto principal.

10. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 2.ª División de un Campo llamado la Facilla. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 7 cahíces 4 fanegas; linde con la anterior división y huerto de las Monjas. Importe de la tasación: 21.120 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María Durán, Escribanía de D. Santiago de la Granja de Madrid a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 66.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, C/. Atocha n.º 12 cuarto pral.

10. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 3.ª División de un Campo llamado de Facilla. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 12 cahíces 1 fanega de tierra, linde con la 1.ª y 2.ª División y brazal del molino. Importe de la tasación: 16.560 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 16.570 Rs. vn. Comprador: D. Vicente Guillén, vecino de Huesca para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

11. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 1.ª División de un Campo llamado las Fajas de Cajal. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: 6 cahíces de tierra, linde camino y acequia de Sijena a Villanueva con cerca de tapia en la parte de dicho camino. Importe de la tasación: 8.276 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 8.286 Rs. vn. Comprador: D. Joaquín Salmed, vecino de Huesca, para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

11. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 2.ª División de un Campo llamado las Fajas de Cajal. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: 7 cahíces de tierra, linde acequia común y olivar de D. Francisco Salas. Importe de la tasación: 12.874 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 12.894 Rs. vn. Comprador: Manuel Borrell, vecino de Huesca, para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

12. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 1.ª División de un olivar sito en la Huerta. Situación: Término de Villanueva. Cabida y linderos: 3 cahíces con cerca de tapia derruida con 87 planzones de olivo, linde camino que de Villanueva va al río Alcanadre. Importe de la tasa-

ción: 7.680 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 7.690 Rs. vn. Comprador D. Miguel Martón de Huesca para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

12. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: 2.ª División de un olivar sito en la Huerta. Situación: Término de Villanueva. Cabida y linderos: 15 fanegas con 60 planzones, linde con la anterior y olivares de José Blecua. Importe de la tasación: 3.900 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 3.910 Rs. vn. Comprador: D. Miguel Martón de Huesca, para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

13. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: Un Olivar sito en la Huerta de Villanueva. Situación: Término de Villanueva. Cabida y linderos: 4 cahíces y 6 fanegas, con 29 olivos y 160 planzones, linde Fajas de Cajal y Olivares de Valentín Pérez. Importe de la tasación: 15.200 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 enero 1840. Valor del mismo: 15.210 Rs. vn. Comprador: D. Joaquín Palmed de Huesca, para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

14. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 235. Clase de finca: 1.ª División de un Campo llamado de la Torre. Situación: Huerta de Sijena. Cabida y linderos: 26 fanegas de tierra con 5 álamos negros y 2 blancos, confronta con acequia Molinar, campo llamado de la Cruz y camino que guía de Sena al Monasterio. Importe de la tasación: 2.340 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 60 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 22 junio 1840. Fecha de la aprobación del remate: 30 julio 1840. Valor del mismo: 3.380 Rs. vn. Comprador D. Mariano Lacostena, vecino de Huesca para D. Mariano Noguerras de Alcolea y D. Felipe Soldevilla que lo es de Castelflorite.

14. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 235. Clase de finca: 2.ª División de un Campo llamado de la Torre. Situación: Huerta de Sijena. Cabida y linderos: 42 fanegas de tierra, con 3 álamos blancos y 8 negros, se halla separado de la 1.ª porque media el camino, confronta con el mismo, con el Barranco llamado de la Clamor y Campo de los Álvarez. Importe de la tasación: 5.038,8 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 60 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 22 junio 1840. Fecha de la aprobación del remate: 30 julio 1840. Valor del mismo: 5.830 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena, vecino de Huesca para D. Mariano Noguerras de Alcolea y D. Felipe Soldevilla que lo es de Castelflorite.

14. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 235. Clase de finca: 3.ª División de un Campo llamado de la Torre. Situación: Huerta de Sijena. Cabida y linderos: 112 fanegas de tierra, confronta

con expresado Barranco, gleras del río Alcanadre y Acequia Molinar. Importe de la tasación: 10.076,16 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 60 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 22 junio 1840. Fecha de la aprobación del remate: 30 julio 1840. Valor del mismo: 10.100 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena de Huesca para D. Mariano Nogueras de Alcolea y D. Felipe Soldevilla que lo es de Castelflorite.

15. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 353. Clase de finca: Una casa. Situación: Sita en Candasnos, calle de Mesa, confronta con casas de Valero Cruallas y herederos de Francisco Purroy. Importe de la tasación: 3.746 Rs. vn. Fecha del anuncio de la venta: Boletín n.º 34 de 1843. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez, en Huesca a 26 marzo 1843. Fecha aprobación del remate: 4 abril 1843. Valor del mismo: 3.370 Rs. vn. Comprador D. Leandro Boned de Huesca.

16. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 214. Clase de finca: Una casa. Situación: En Sena, confronta con casa y sitio de José Gaspar y carretera que guía a Fraga. Importe de la tasación: 7.000 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 13 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López de León, Escribano D. Florencio Romero de Huesca a 28 octubre de 1840. Fecha de la aprobación del remate: 13 octubre de 1840. Valor del mismo: 10.010 Rs. vn. Comprador: D. Antonio Sánchez de Huesca, para D. Silvestre Costa de Sena.

17. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 209. Clase de finca: Un granero y sitio para corral. Situación: En Sena y calle del Horno. Cabida y linderos: Confronta con casa de José Ollés y camino del Esparzal. Importe de la tasación: 7.000 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 13 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López de León, escribano D. Florencio Romero de Huesca a 22 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 10.000 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena, vecino de Huesca para D. Juan Bautista Sanllera de dicha localidad, traspasada a D. Mariano Nogueras de Alcolea.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 2 de enero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por quinientos treinta y dos Rs. veintisiete mrs. vn. que ha entregado D. Juan Bautista Sanllera de esta vecindad en pago a metálico de la 5.ª parte de 10.000 Rs. vn. en que se ha traspasado un Granero sito en la calle del Horno de la Villa de Sena que perteneció a las Monjas de Sijena; y cuyo pago lo verifica al respecto de 26 Rs. 4 mrs. vn. % precio del papel con interés en el día 22 de agosto de 1840, en que se remató, y un 2% más por el cambio. Cargareme N.º 3. (corriente⁷)..... 532 Rs. vn. 28 mrs.⁷

18. Falta.

19. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 291. Clase de finca: Un Huerto. Situación: Término de Sena. Cabida y linderos: 1 fanega de sembradura, lindante con huerto de la Capellanía de San José, cerrado de Silvestre Costa y camino al Molino. Importe de la tasación: 2.268,28 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 80 de 1841. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Cipriano Domingo, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca a 16

⁷ *Ibidem.* f. 1v.

agosto de 1841. Fecha de la aprobación del remate: 23 agosto de 1842. Valor del mismo: 2.268,28 Rs. vn. Comprador: José Campaña, vecino de Huesca para Silvestre Costa de Sena. Notas de incidencias. Por Decreto del Sr. Intendente de 26 julio 1841, se mandó sacar a nueva subasta esta finca que quiebra de D. Pascual Tosat, que la remató en 10.140 Libras reales?, según se ve al folio 69 de este libro n.º 246 del Expediente y ahora en esta segunda pieza en 2.268 Rs. vn. 28 maravedís. Multado la dicha de 7.871,6 Rs. vn. de cuya cantidad se le abrirá sólo cargo a Tosat en su hoja de Libro 4.º de Débitos, folio 44 y a Silvestre Costa de los 2.268,28 Rs. vn. en el 5.º también en Débitos, folio 104.

19. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 374. Clase de finca: Un Soto. Situación: Término de Villanueva de Sijena, partida de la Huerta. Cabida y linderos: de 1/2 hora de largo y 80 varas de ancho, con 12 chopos, está desmejorado, linda con tierras del Monasterio. Importe de la tasación: 4.200 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 44 de 1844. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Pedro Rodríguez, Escribano D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 11 mayo 1844. Fecha de la aprobación del remate: 4 julio 1844. Valor del mismo: 40.030 Rs. vn. Comprador: D. Isidro Pérez para D. Gregorio Pérez de Zaragoza.

20 al 26. Faltan.

27. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 201. Clase de finca: Un granero. Situación: Pueblo de Lanaja. Cabida y linderos: Confronta con Salvador Brotegui, Guillermo Ezquerria, Granero de los comunes y calle pública. Importe de la tasación: 1.436 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 144 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 6 de enero de 1839. Fecha de la aprobación para el remate: 25 de enero de 1840. Valor del mismo: 2.100 Rs. vn. Comprador: D. Diego Torres de Peralta de Alcofea.

28. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 217. Clase de finca: Un molino con su huerto junto a él. Situación: En la Huerta. Cabida y linderos: Compuesto por una sola muela, confronta con camino público, huerto de D. Joaquín Pueyo y heredad de D. Francisco Pueyo. Importe de la tasación: 149.131,30 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 23 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 3 abril 1840. fecha de la aprobación del remate: 6 mayo 1840. Valor del mismo: 194.000 Rs. vn. Comprador: D. Basilio Latre y la traspasó por Escritura de 16 julio 1840 a D. Benito Vicens de Madrid.

29 al 30. Faltan.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Pajar y era. Situación: Albalate de Cinca. Cabida y linderos: En el eral de Albalate, linde eras de D. Francisco Lafarga, Ildelfonso Guerri y senda de herederos. Importe de la tasación: 1.952 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 de septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 de diciembre de 1838. Valor del mismo: 2.250 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Un campo. Situación: Término de Albalate de Cinca. Cabida y linderos: de 10 fanegas de sembradura de secano, partida de Vallestar, linde campos de Santiago Cuboso y Antonio Barellas. Importe de la tasación: 446 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López Ponce de León, Escribanía de Florencio Romero en Huesca a 13 de septiembre de 1838. Valor del mismo: 560 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Otro campo. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida de Vallestar. Cabida y linderos: De 27 fanegas de sembradura, lindes campo de Ramón Carrera, Antonio Pablo Yesta y Comunes; es de secano. Importe de la tasación: 1.561 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de Florencio Romero en Huesca a 13 de septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre de 1838. Valor del mismo: 2.000 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Otro campo. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida de Carra, Monzón. Cabida y linderos: De 14 fanegas tierra, agua de pie, con 24 olivos y 18 planzones de olivo, linde con el campo de Tomás Pablo, Francisco Jordán y brazal del Convento. Importe de la tasación: 5.100 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: en el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 de septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre de 1838. Valor del mismo: 5.400 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Un bancal o porción de tierra. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida de Carra, Monzón. Cabida y linderos: de 2 fanegas de tierra, agua de pie, con 27 olivos y 13 planzones, linde campo de Mariano Gil y Acequia Molino. Importe de la tasación: 1.800 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: en el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 septiembre de 1838. Valor del mismo: 2.590 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Un campo. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida de los Boyeros. Cabida y linderos: De 2 fanegas de tierra con agua, 28 olivos y 8 planzones, linde con otros de José Soler y Vallés, D. Félix Valón y Antonio Meler. Importe de la tasación: 1.530 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre de 1838. Valor del mismo: 2.340 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Un huerto sin tapia. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida camino del Soto. Cabida y linderos: de 1/2 fanega, tierra con agua de pie y 2 morales, linde D. Manuel Cregenzán y D. Manuel Palacín, otra partida y acequia. Importe de la tasación: 600 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en

Huesca a 13 septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre de 1838. Valor del mismo: 910 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Una viña. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida del Soto. Cabida y linderos: De 6 fanegas de tierra, agua de pie, con 23 reglas (ringlas) de cepas de 5 varas de largo y una abrazadera de parte de arriba, linde arroyo de D. José Porquet y Antonio Ballarín. Importe de la tasación: 3.960 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 septiembre de 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre de 1838. Valor del mismo: 6.210 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

31. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 61. Clase de finca: Una suerte de tierra blanca. Situación: Término de Albalate de Cinca, partida del Soto. Cabida y linderos: No aparece cabida, tiene agua de pie, linde con otras de Antonio Aled, Francisco Casal y herederos de Lucas Laudes. Importe de la tasación: 960 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de 1.ª Instancia de D. José López Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 septiembre 1838. Fecha de la aprobación del remate: 7 diciembre 1838. Valor del mismo: 1.300 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Crespo de Huesca.

32 al 59. Faltan.

60. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 301. Clase de finca: Un pedazo de tierra. Situación: Término de Fraga, partida de los Alcalanes. Cabida y linderos: 4 fanegas y 1/2 sembradura, confronta con brazal y tierras de Antonio Labilla. Importe de la tasación: 6.776,16 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 22 febrero 1839. Fecha de la aprobación del remate: 17 febrero 1842. Valor del mismo: 11.120 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Latre de Huesca para D. Joaquín Isac.

61 al 68. Faltan.

69. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 374. Clase de finca: Un Campo del Subpriorato. Situación: Término de Sena, partida del Buen Paso. Cabida y linderos: 2 fanegas sembradura con 4 moreras, linda con otro de D. Clemente Alastruey y Pascual Usón. Importe de la tasación: 847 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 44 de 1844. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Prudencio Martínez Pasod, Escribano D. Miguel Marías y Valor en Sariñena a 11 mayo 1844. Fecha de la aprobación del remate: 4 julio 1844. Valor del mismo: 2.400 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Mallada de Huesca.

70 al 72. Faltan.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 340. Clase de finca: Un Campo. Situación: Sitio en Albalatillo, partida de la Fuente. Cabida y linderos: 1 fanega, 6 almudes de tierra de regadío, confronta con otros de Francisco Tobeñas. Importe de la tasación: 780 Rs. vn. Fecha del anuncio de la venta: Boletín n.º 192 de 1842. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 14 enero 1843.

Fecha de la aprobación del remate: 28 enero 1843. Valor del mismo: 790 Rs. vn. Comprador: D. Domingo Pueyo de Huesca.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 340. Clase de finca: Otro Campo. Situación: En Albalatillo, partida de la Fuente. Cabida y linderos: 3 fanegas de tierra, confronta con otro de Melitón Laguna y camino público. Importe de la tasación: 780 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez de Huesca a 14 enero 1843. Fecha de la aprobación del remate: 28 enero 1843. Valor del mismo: 790 Rs. vn. Comprador: D. Domingo Pueyo de Huesca.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 340. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Sitio en Albalatillo, partida de Secano. Cabida y linderos: 8 fanegas, linda con Común del pueblo. Importe de la tasación: 780 Rs. vn. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 14 enero 1843. Fecha de la aprobación del remate: 28 enero 1843. Valor del mismo: 790 Rs. vn. Comprador: D. Domingo Pueyo de Huesca.

74 al 78. Faltan.

79. Bienes desamortizados. N.º de expediente. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Sariñena, partida de las Acequias Bajas. Cabida y linderos: 3 fanegas de sembradura, confronta con Aniceto Serrador y acequia de Albalatillo. Importe de la tasación: 2.258 Rs. vn. Fecha del anuncio de la venta: Boletín n.º 111 de 1842. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 9 octubre de 1842. Fecha de la aprobación del remate: 25 octubre 1842. Valor del mismo: 6.100 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Porta y Moliner de Sariñena.

80 al 142. Faltan.

143. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 374. Clase de finca: Un huerto. Situación: Término de Villanueva de Sijena, partida de Cuartianos. Cabida y linderos: 1 fanega de sembradura, linda con huerto de Mariano González y Pascual Opi. Importe de la tasación: 791 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 44 de 1844. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Prudencio Martínez Pasod, escribano D. Miguel Marías y Valor en Sariñena a 11 de mayo 1844. Fecha de la aprobación del remate: 4 julio 1844. Valor del mismo: 1.600 Rs. vn. Comprador: D. Manuel Mallada de Huesca.

Sin numeración. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 152. Clase de finca: Un olivar descubierto después de formado el inventario. Situación: Término de Usón. Cabida y linderos: De 2 cahíces de tierra, 95 olivos, linde heredad de Joaquín Callén y Miguel Fuentes. Importe de la tasación: 1.200 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 57 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 10 de junio 1839. Fecha de la aprobación del remate: 15 julio 1839. Valor del mismo: 1.210 Rs. vn. Comprador: D. Diego Torres de Peralta de Alcofea.

Sin numeración. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: Otras 4 fajas de dicho Campo. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: De 12 cahíces, 2 fanegas, linde con las anteriores y las dos acequias. Importe de la tasación: 20.120 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 1.737 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Miguel María Durán, Escribanía de D. Santiago de la Granja en Madrid a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación del remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 86.000 Rs. vn. Comprador: D. Benito Vicens de Madrid, Calle Atocha n.º 12 cuarto pral.

Sin numeración. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 179. Clase de finca: Otras 6 fajas del mismo Campo. Situación: Término de Sijena. Cabida y linderos: de 10 cahíces de tierra, linde con las 4 anteriores, las dos acequias y campo de Silvestre Costa. Importe de la tasación: 13.420 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 143 de 1839. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 13 enero 1840. Fecha de la aprobación para el remate: 25 enero 1840. Valor del mismo: 13.430 Rs. vn. Comprador: D. Joaquín Palmed, vecino de Huesca para ceder a D. Carlos Bitrián y éste a D. Benito Vicens de Madrid.

Sin numeración. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 326. Clase de finca: Una Viña. Situación: Término de Sariñena, partida de Las Valderas. Cabida y linderos: 6 fanegas, 6 almudes de tierra, lindante con Francisco Peralta, José Abenoza y vía pública. Importe de la tasación: 1.440 Rs. vn. Fecha del anuncio de la venta: Boletín n.º 111 de 1842. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez, Escribanía de D. Julián Ponce Martínez en Huesca a 9 octubre 1842. Valor del mismo: 4.000 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena para D. Francisco Torres de Peralta de Alcofea.

B. Bienes del inventario adicional

1. Falta.

2. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 248. Clase de finca: Una Viña. Situación: Término de Sena, partida de la Calzada. Cabida y linderos: 15 fanegas de tierra, con 12 tiras de vides, 3 morales y 10 árboles frutales, confronta con viña de Antonio Catalán y Acequia Molinar. Importe de la tasación: 2.541,6 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 22 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 5.520 Rs. vn. Comprador: D. Juan Bautista Sanllera.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 2 de enero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por 508 Rs. 27 mrs. vn. que ha entregado Don Juan Bautista Sanllera de esta vecindad, en pago a metálico de la 5.^a parte de las cantidades en que han sido rematadas las dos fincas que se dirán al respecto de 26 Rs. 4 mrs. vn. %, precio del papel con interés en el día 22 de agosto de 1840 en que se remataron y un 2% más por el cambio. Cargareme n.º 2 (atrasos).⁸

⁸ *Ibidem*, f. 1v.

MONASTERIO DE SIGENA	VALOR DEL REMATE	ÍD. 5.ª PARTE	IMPORTE INTERÉS 26 RS. 4 MRS. VN. %
• Una Viña n.º 2 de la Adición al Invn. en Sena, partida de la Calzada	5.520	1.104	294 Rs. 3 mrs.
• Un campo n.º 9 de íd. íd. sito en Íd. partida de Íd. de 8 fang.	4.030	806	214 Rs. 24 mrs.
	9.550	1.910	508 Rs. 27 mrs.

3. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 248. Clase de finca: Un campo. Situación: Término de Sena, partida de la Calzada. Cabida y linderos: 12 fanegas de tierra con 8 ringlas de cepas y 4 árboles frutales, confronta con campos de José Calvo, Mariano Rivas y camino público. Importe de la tasación: 2.250 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca 26 marzo 1841 (NO HAY MÁS DATOS).

4. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 209. Clase de finca: Un Campo partida de la Huerta. Situación: Término de Sena. Cabida y linderos: 17 fanegas de tierra, confronta con casa y propiedades de D. Mariano Nogueras y Vicente Barrau. Importe de la tasación: 4.080 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 13 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 12 marzo 1840. Valor del mismo: 4.090 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Nogueras, vecino de Alcolea de Cinca.

5. Falta.

6. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 247. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 4 fanegas de tierra, confronta con campos de Juan Bratosi, Pablo Naval y Acequia del Molinar. Importe de la tasación: 1.129,14 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 21 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 1.190 Rs. vn. Comprador: Mariano Lacostena, vecino de Huesca, para ceder.

7. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 209. Clase de finca: Otro Campo partida de la Huerta. Situación: Término de Sena. Cabida y linderos: 12 fanegas tierra, confronta con campo de D. Mariano Nogueras, Balsa del Molino y Acequia principal. Importe de la tasación: 2.880 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 13 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José López de León, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 12 marzo 1840. Valor del mismo: 2.890 Rs. vn. Comprador: Antonio González, vecino de Sena.

8. Falta.

9. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 248. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 8 fanegas de tierra, confronta con viña de Juan Bratosi y la anterior, o sea de Antonio Catalán. Importe de la tasación: 1.579,14 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 22 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 4.030 Rs. vn. Comprador: D. Juan Bautista Sanllera, vecino de Huesca para cesión de Basilio Latre, de dicha vecindad.

NOTA. «El pago de la 5.ª parte de la cantidad en que fue rematada esta finca quedó reflejada en la explicación de la anterior n.º 2 de este Inventario Adicional».

10. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 247. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Sena. Cabida y linderos: 12 fanegas de tierra con 8 tiras de vides, un moral y 4 árboles frutales, confronta con campo de D. José Calvo, Esteban Usón y camino público. Importe de la tasación: 3.388 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca, 21 agosto 1841 (NO HAY MÁS DATOS).

11. Falta.

12. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 246. Clase de finca: Un Huerto. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 2 fanegas de tierra, confronta con otro de D. Mariano Nogueras y D. Joaquín Udina. Importe de la tasación: 2.823,18 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 83 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 20 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 13.000 Rs. vn. Comprador: D. Severo Álvarez de Huesca para D. Gavino Gascó de Madrid.

13. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 287. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Sena. Cabida y linderos: 4 fanegas de tierra blanca, lindante con camino público, campo de Mariano Mora y León Pérez. Importe de la tasación: 1.411,26 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 61 de 1841. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Cipriano Domingo, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 8 julio 1841. Fecha de la aprobación del remate: 10 agosto 1841. Valor del mismo: 1.422,26 Rs. vn. Comprador: D. Carlos Bitrián, vecino de Huesca.

14. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 248. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 6 fanegas de sembradura, confronta con campos de José Calvo y Ranocal del Supriorato. Importe de la tasación: 1.800 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 22 agosto 1840. Fecha aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 5.110 Rs. vn. Comprador: Pascual Tosat, vecino de Huesca.

15. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 248. Clase de finca: Un Huerto. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 1 fanega y 8 almudes de tierra, confronta con huerto de José Calvo y faja de Manuel Gómez. Importe de la tasación: 2.258,28 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 22 agosto 1840. Fecha aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 12.000 Rs. vn. Comprador: D. Juan Bautista Sanllera, vecino de Huesca, traspasado a D. Mariano Nogueras de Alcolea de Cinca.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 2 de enero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por cuatro mil ochocientos cincuenta Rs. treinta y dos mrs. vn. que ha entregado D. Juan Bautista Sanllera de esta vecindad en pago con papel con intereses de las cantidades en que fueron rematadas las fincas que se dirán; y cuyo pago lo verifica con los documentos siguientes. Cargareme n.º 4 (atrasos).⁹

MONASTERIO DE SIJENA	VALOR DEL REMATE	ÍD. DE LA 5.ª PARTE
• La 1.ª División de un Campo sito en Sena, partida de la Calzada, n.º 5 de la Adición al Inventario	10.130 Rs. vn.	2.026 Rs. vn.
• Un Huerto en íd. íd. de 1 fanega 8 almudes, n.º 15 del Inventario	12.000 Rs. vn.	2.400 Rs. vn.
	22.130 Rs. vn.	4.426 Rs. vn.
Títulos del 5%		
• Uno N.º 64952 con 13 cupones ind. vencidos en 4 años y 23 días	2.000 Rs. 425" 16"	2.425 Rs. vn. 16 mrs.
• Otro N.º 61953 con íd. íd.	2.000 Rs. 425" 16"	2.425 Rs. vn. 16 mrs.
• Importan los documentos		4.850 Rs. vn. 32 mrs.
• Importan las 5.ª partes de las fincas		4.426 Rs. vn.
• Sobrante para el siguiente plazo		424 Rs. vn. 32 mrs.

15. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 256. Clase de finca: Una Huerta. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 4 fanegas de sembradura, limita con campo de Francisco Seresuela y camino que guía al Buenpaso. Importe de la tasación: 2.258,28 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 112 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de

⁹ *Ibidem*, f. 1v.

remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 26 octubre 1840. Fecha de la aprobación del remate: 19 noviembre 1840. Valor del mismo: 2.260 Rs. vn. Comprador: D. Joaquín Salmer, de Huesca para D. José Udina de Sena.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 2 de febrero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por veintisiete Rs. catorce mrs. vn. que ha entregado D. José Udina, vecino de Sena en pago a metálico de la 1.^a 8.^a parte de 2.260 Rs. en que fue rematada una Huerta sita en el citado pueblo, partida de la Calzada, N.º 15 de la Adición al Inventario de las Monjas de Sijena y lo verifica en razón de 11 Rs. 26 mrs. vn. % valor doble del precio que tuvo el papel sin interés el día 7 de diciembre del año próximo pasado en que venció el plazo aumentado en un 2% más según el cambio. Cargareme N.º 147 (atrasos)... 27 Rs. vn. 14 mrs.¹⁰

16. Falta.

17. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 247. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Término de Sena, partida del Buenpaso. Cabida y linderos: 9 fanegas de tierra con 2 morales, confronta con campo de José Calvo y Pantaleón Laguna. Importe de la tasación: 3.300 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 21 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 3.360 Rs. vn. Comprador: Mariano Lacostena, vecino de Huesca para ceder.

Libro de Cargo de Caudales para el año 1841. 2 de febrero de 1841. Venta de bienes nacionales. Por cuarenta Rs. diez mrs. vn. que ha entregado D. Francisco Pueyo, vecino de Sena, en pago a metálico de la 1.^a 8.^a parte de 3.360 Rs. vn. en que fue adjudicado un campo, sito en dicho pueblo en la partida de la Calzada, N.º 17 de la Adición al Inventario del Monasterio de Sijena; y lo verifica a razón de 11 Rs. 26 mrs. vn. % valor doble del precio que tuvo el papel sin interés en el día 1.º de diciembre del año próximo pasado en que venció el plazo aumentado un 2% más según el cambio. Cargareme N.º 143 (atrasos)... 13 Rs. vn. 27 mrs.¹¹

18. Falta.

19. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 246. Clase de finca: Otro Huerto. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 1 fanega, confronta con otro de la parroquia de San José. Importe de la tasación: 2.298,28 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 83 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 20 agosto 1840. Fecha de la aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 10.140 Rs. vn. Comprador: Pascual Tosat, de Huesca. Notas de incidencias. Por Decreto del Sr. Intendente de 26 junio 1841 fue declarado en quiebra el Huerto n.º 19 del Inventario rematado por Pascual Tosat en 20 agosto 1840, en 10.140 Rs. vn., y en 16 agosto 1841, se volvió a sacar a pública subasta y fue rematado por José Campaña, vecino de esta Ciudad en sólo 2.268 Rs. vn.

¹⁰ AHPH, *Libro Desamortización H-8678*, f. 16v.

¹¹ *Ibidem*, f. 16v.

28 maravedíes como se ve al folio 85 de este libro bajo el mismo número 291 de la segunda pieza del expediente.

20. Falta.

21. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 246. Clase de finca: Una pieza de tierra. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 5 fanegas de tierra, confronta con suertes de Ramón Pueyo y Joaquín Izuel y con los brazales de las Rasuras Alta y Baja. Importe de la tasación: 1.000 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 67 de 1841. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Cipriano Domingo, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 18 julio 1841. Fecha de la aprobación del remate: 10 agosto 1841. Valor del mismo: 1.020 Rs. vn. Comprador: Domingo Pueyo de Huesca para D. José Puyol de Sena.

22 al 28. Faltan.

29. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 216. Clase de finca: Una viña, partida de Los Pedregales. Situación: En la Huerta de Alcolea. Cabida y linderos: 4 fanegas de tierra, 11 planzones, 1 olivo y dos tiras dobles de viña, confronta con viña al mismo Convento, Brazal de Los Pedregales y viña de Francisco Badillo. Importe de la tasación: 1.600 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 20 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero de Huesca, 1.º abril 1840 (NO HAY MÁS DATOS).

30 al 57. Faltan.

58. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 275. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Velilla de Cinca, partida de los Huertos. Cabida y linderos: 5 fanegas de sembradura con pocos árboles frutales, limita con campos de D. José Zapater y José Gabardos. Importe de la tasación: 3.160 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 19 de 1841. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 28 marzo 1841. Fecha de la aprobación del remate: 15 abril 1841. Valor del mismo: 17.520 Rs. vn. Comprador: D. Jaime Arguis de Huesca, para D. Antonio Zapater, vecino de Velilla de Cinca.

59 al 72. Faltan.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 228. Clase de finca: 1.ª División de un Campo. Situación: Término de Albalatillo, partida de Las Viñas. Cabida y linderos: 3 cahíces, 1 fanega y 3 almudes de tierra, confronta con Viña de D. Antonio Lorda, Acequia Molinar y 2.ª División. Importe de la tasación: 4.000 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 50 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 31 mayo 1840. Fecha de la aprobación del remate: 22 julio 1840. Valor del mismo: 4.010 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena para D. Francisco Calvo, vecino de Albalatillo.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 228. Clase de finca: 2.ª División de un Campo. Situación: Término de Albalatillo, partida de Las Viñas. Cabida y linderos: 3 cahíces, 1 fanega y 3 almudes, confronta con Acequia Molinar, Viña de D. Antonio Lorda, carretera pública y 1.ª División. Importe de la tasación: 4.000 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 50 de 1840. Juzgado y Escribanía

para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 31 mayo 1840. Fecha de la aprobación del remate: 22 julio 1840. Valor del mismo: 4.010 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena para D. Francisco Calvo de Albalatillo.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 228. Clase de finca: Un Campo. Situación: Término de Albalatillo, partida de las Cuadras. Cabida y linderos: 2 cahíces, 3 fanegas y 11 1/2 almudes de tierra, confronta con campo de D. Rafael Justes, olivar de D. Isidro Carrera, Acequia Molinar y camino público. Importe de la tasación: 3.120 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 50 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 31 mayo 1840. Fecha de la aprobación del remate: 22 julio 1840. Valor del mismo: 3.130 Rs. vn. Comprador: D. Alberto Usieto para D. José Paraled de Sariñena.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 228. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Término de Albalatillo, partida del Saso. Cabida y linderos: 2 cahíces y 11 1/2 almudes, confronta con otras de D. Ramón Acín, Antonio Lorda y carretera pública. Importe de la tasación: 2.670 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 50 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 31 mayo 1840. Fecha de la aprobación del remate: 22 julio 1840. Valor del mismo: 2.680 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena para D. Francisco Calvo de Albalatillo.

73. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 228. Clase de finca: Otro Campo. Situación: Término de Albalatillo, partida de la Fuente en la Huerta. Cabida y linderos: 4 fanegas de tierra, linde con cerrado de Ramón Acín, camino público y era de Lorenzo Mairal. Importe de la tasación: 630 Rs. vn. Fecha del anuncio: Boletín n.º 50 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 31 mayo 1840. Fecha de la aprobación del remate: 22 julio 1840. Valor del mismo: 640 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena para D. Francisco Calvo de Albalatillo.

74. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 368. Clase de finca: Una Viña. Situación: Término de Barbastro, camino de la Fuente. Cabida y linderos: 10 fanegas de sembradura, linda con otros de la viuda de Corbinos y de Juan Almodévar, con 600 vides. Importe de la tasación: 4.500 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 56 de 1843. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 20 junio 1843. Valor del mismo: 7.420 Rs. vn. (NO APARECE COMPRADOR).

75. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 368. Clase de finca: Otra Viña. Situación: Término de Barbastro, partida de la Huerta Alta. Cabida y linderos: 7 fanegas de sembradura, con 500 vides y tierra blanca, linda con Manuel Sambia. Importe de la tasación: 4.000 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 56 de 1843. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pascual, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 20 junio 1843. Valor del mismo: 4.100 Rs. vn. (NO APARECE COMPRADOR).

76. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 368. Clase de finca: Otra Viña. Situación: Término de Barbastro, partida de la Acequia Alta. Cabida y linderos: 12 fanegas sembradura con 350 vides, linda con campo de Francisco Gabarre y viña de José Maza. Importe de la tasación: 3.680 Rs. vn.

Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 56 de 1843. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 20 junio 1843. Valor del mismo: 4.200 Rs. vn. No aparece comprador.

79 al 309. Faltan.

310. Bienes desamortizados. N.º de expediente, 315. Clase de finca: Una heredad. Situación: Término de Sariñena, partida de Valdir. Cabida y linderos: 7 fanegas de tierra con 7 olivos y 5 planzones de mucha calidad, lindante con otra de Capdesaso. Importe de la tasación: 1.680 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 43 de 1842. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. Alonso Sánchez Pardo, Escribanía de D. Julián Pascual Martínez en Huesca a 20 mayo 1842. Valor del mismo: 1.690 Rs. vn. Comprador: D. Mariano Lacostena, de Huesca y D. Francisco Torres de Peralta de Alcofea.

C. Bienes sin numerar en ningún inventario

Sin numeración. N.º de expediente, 247. Clase de finca: Otro campo. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 5 fanegas de tierra, confronta con campos de Domingo Aláiz, José Ovios y Acequia Molinar. Importe de la tasación: 1.200 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 21 agosto 1840. Fecha aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 1.210 Rs. vn. Comprador: Mariano Lacostena, vecino de Huesca para ceder.

Sin numeración. N.º de expediente, 247. Clase de finca: Un Huerto. Situación: Término de Sena, partida de La Calzada. Cabida y linderos: 7 almudes de tierra, confronta con huertos de Antonio Ramón, José Lavilla y José Calvo. Importe de la tasación: 1.129 Rs. vn. Fecha del anuncio para la venta: Boletín n.º 84 de 1840. Juzgado y Escribanía para la actuación y fecha de remate y a dónde: En el de D. José Ponce, Escribanía de D. Florencio Romero en Huesca a 21 agosto 1840. Fecha aprobación del remate: 4 octubre 1840. Valor del mismo: 1.140 Rs. vn. Comprador: El mismo expresado para ceder.¹²

D. Venta del monasterio de Sijena y nulidad de la misma

El Estado vendió a censo redimible a Benito Vicens, vecino de Madrid, el monasterio de Sijena, por escritura de 26 de febrero de 1842, otorgada ante el notario de Huesca Julián Pascual Martínez, por el precio de 91.200 reales de vellón.

¹² AHPH, *Libro Desamortización H-8637*, ff. 3v, 4v, 6v, 8v, 19v, 20v, 42v, 54v, 55v, 57v, 58v, 59v, 60v, 65v, 67v, 68v, 69v, 71v, 80v, 83v, 84v, 87v, 96v, 100v, 101v, 102v, 103v, 106v, 116v, 120v. Archivo Municipal de Huesca, *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se especifican también los bienes objeto de la venta: el edificio Monasterio, la casa posada, la casa de lavandería, la casa del guarda, un granero y un corral largo, un molino de aceite, un corral, era y pajar, los huertos llamados del convento, del cirujano, del albañil, del sacristán, del panadero, de la Priora, de Doña Micaela Ric, del Subpriorato, del portero, y el jardín del procurador. Se impone al comprador la condición de dejar a las religiosas el disfrute de la iglesia, coro, sacristía, habitaciones particulares y huertecillos contiguos al edificio, condición que no siempre fue respetada, como lo demuestra el recurso interpuesto por la Subpriora en 1844 ante el Jefe Superior Político de la Provincia.¹³

Siendo priora doña Micaela Ric y Montserrat (1847-1856), sobrina del regente de Aragón Pedro María Ric, se declara la nulidad de la venta.

Por sentencia del Consejo Provincial de Huesca de 15 de enero de 1851 se declaró nula la venta a censo redimible del Monasterio de Sijena y edificio y fincas contiguo al mismo en favor de Don Benito Vicens, ordenando la incorporación de los bienes a la Hacienda Pública. La declaración de nulidad se basa en la Ley de 29 de julio de 1837 que disponía que no se vendieran aquellos conventos o monasterios que tuvieran al menos doce religiosas profesas, como era el caso de Sijena. Además se omitieron las formalidades legales de anuncio y celebración de la subasta, que debió haber tenido lugar simultáneamente en la capital de la provincia y en Madrid, adjudicándose la finca sin cumplimiento de estos requisitos previos. En el amillaramiento formado en 1862 figuran ya estas pequeñas fincas y huertos anejos al convento como propiedad de la Comunidad de Sijena. Algunos años después, y por R. O. de 16 de junio de 1866, en virtud del Concordato firmado con la Santa Sede en 1851, se declaran exceptuados de la venta siete trozos de tierra, comprados por Don Benito Vicens en 1840 y denominados: «El molino», «Junto al Convento», «Manga en Punta», «El Bancal», «Entre el cerrado y la acequia», «Las Balsetas» y «Tras de las rejas». Estos pequeños fundos quedaron en propiedad de la Iglesia para «uso, recreo y aprovechamiento exclusivo» de la Comunidad.¹⁴

Era priora en este año de 1866 doña Rafaela de Ena y Villaba (1857-1875).

¹³ María RIVAS PALÁ, «La venta del monasterio de Sijena en 1842», *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1987.

¹⁴ *Ibidem*.

DOCUMENTOS

I

1841, 16 de julio, Sijena

Certificación dando testimonio del escrito de la subpriora Vicenta de Pomar.

Joaquín Pueyo Lonte Escribano de Su Majestad (Dios Ce qué) vecino del Lugar de Sena. Certifico: Que por parte de Doña Vicenta de Pomar Sopriora del Monasterio de Sigena se me ha requerido le diese testimonio del Recurso y Decreto que le acompaña del M. I. Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia cuyo tenor es el siguiente: M. I. S. La Sopriora del Real Monasterio de Sigena en nombre de toda la Comunidad respetuosamente a V. S. expone: Que enagenado el expresado Monasterio a Don Benito Bicens vecino de Madrid con la precisa condición de respetar todo lo interior de la clausura y demás indispensable para poder continuar allí las esponentes su apoderado D. Gregorio Domenech olvidando esa misma condición y por consiguiente los deberes de Justicia y decoro que ésta supone; trata de invadir ciertas Localidades comprendidas dentro de este mismo recinto llegando hasta el punto de amenazar a las Religiosas con que abrirá puerta por donde crea más conveniente, conducta tan arbitraria puede clasificarse de hasta de inhumana, con sólo considerar que se observa contra unas Señoras que privadas de sus cuantiosos bienes, se ven en un desierto, sin que haya una sola persona que pueda dolerse de sus desgracias; V. S. que conoce los deberes de justicia, y las consideraciones de decoro y respeto que son debidas a unas Señoras que viven en la abicción y olvido no podrá menos de lastimarse al oír la relación de tamañas vejaciones e interponen su autoridad para ponerles un coto e impedir que bajo un mismo techo se confundan los ecos de la oración con expresiones bastantes libres muy frecuentes por desgracia entre los dependientes de una casa de tráfico en esta confianza; A V. S. rendidamente suplican que mientras se convence de la verdad de estos hechos se sirva prevenir a D. Gregorio Domenech que respete todo el interior del Monasterio, la casa del cura y hospedería, advirtiéndole que en lo sucesivo tenga con las exponentes las consideraciones que no sólo la justicia sino hasta la buena educación exigen de toda persona. Sigena 16 de julio de 1844. Vicenta de Pomar.¹⁵

II

1858, 3 de agosto, Villanueva de Sijena

Carta de don Benito Vicens a la priora del monasterio de Sijena, doña Rafaela de Ena Villaba, manifestándole que no pueden saber dónde se hallan los objetos que la priora le reclamó en carta del 1 de agosto de 1858.

Sra. Doña Rafaela Ena Priora del Monasterio de Sijena. Villanueva de Sigena 3 de Agosto de 1858. Muy Sra. mía: he recibido la carta, que V. me ha dirigido en 1.º del corriente mes, para manifestarme su deseo de que yo hiciese se entregasen a V., una romana grande o carrazón, dos cántaros de metal, dos pozales para sacar agua del pozo con la polea o garrucha de éste y un banco de madera de nogal, que, según V. me dice, la Comunidad de Religiosas de Sigena habían prestado a D. José Begued, primer Administrador, que tuve para mis propiedades en esta Comarca. Habiendo ya fallecido éste y habiendo pasado catorce años desde que cesó en la Administración de mis bienes, no puedo manifestar

¹⁵ AHPH, *Fondos de Sijena*, sign. 58/10 del actual Inventario.

a V. dónde podrán hallarse aquellos objetos, acerca de los cuales no me transmitió, ni consta a mi Administrador, según dice, nota alguna, puesto que no fueron pedidos a esa Comunidad de orden mía. Si V. tiene, sin embargo, algún documento, en el cual D. José Begued expresase haber recibido los mencionados muebles, para uso de la Administración que le confié, y no para el suyo, o si V. tuviese noticia exacta del paradero de ellos, contribuiré gustoso a que la Comunidad llegue a recuperarlos. En el inventario de los muebles, que nuevamente han adquirido mis Administradores, para la administración de mis propiedades, no se expresa la procedencia de ninguno de ellos, ni haberlo recibido en préstamo. Con este motivo me ofrezco de su atento servidor Q. B. S. P. Benito Vicens.¹⁶

III

1862, diciembre, Sijena

Borrador de una solicitud de la priora doña Rafaela de Ena y Villaba reclamando terrenos que corresponden al monasterio.

Excmo. Sr. La Priora y Comunidad de Religiosas de la Orden de San Juan en el Real Monasterio de Sijena a V. Ilma. exponen: Que al venderse las propiedades de nuestro Monasterio a D. Benito Vicens se respetó como no podía menos el iglesario o sea la parte de terreno unida al edificio que da paso a la huerta propia de las Religiosas no habiéndose comprendido este terreno en la venta de las propiedades de Sijena, ni figurado en el inventario como finca especial del Monasterio. Este terreno da paso a la huerta, y facilita la salida al campo lo que prefieren las Señoras para evitar encuentros desagradables, que se repiten con frecuencia cuando Vicens tuvo ocupadas por sus colonos y hasta por sus ganados las casas que están dentro del recinto del Monasterio. Vicens sin embargo codició aquel iglesario o sea parte de terreno anejo al Monasterio no porque en ello tuviera un interés inmediato y directo puesto que ni admite valor, ni se presta a aprovechamiento alguno, sino porque atribuyéndose su propiedad aislaba por completo a las Señoras dificultando su salida al campo y a la huerta, oponiéndose de este modo a lo que las constituciones de la orden autorizan y las condiciones higiénicas del Monasterio imperiosamente reclaman, creyendo sin duda que así obligará a las Señoras a abandonar aquel sitio y podrá entrar en posesión de todo él. Con igual objeto se ha apoderado de varios terrenos no comprendidos en la Escritura de venta destinados para balsa de hielo y lavaderos de la Comunidad, habiendo puesto en cultivo los paseos que las Religiosas tenían a la parte de Poniente y habiendo obstruido su paso y perjudicado notablemente las tapias que cercan las huertas de las Religiosas. Todas estas invasiones ha venido a sancionarlas una orden de la Dirección de propiedades y división del Estado, que obtuvo D. Benito Vicens sin haber alegado otros títulos que los de haber manifestado, que esos terrenos debían considerarse anejos a sus fincas como indispensables para facilitar su paso a ellas, y satisfacer la parte de contribución correspondiente a los mismos. Mas todas esas razones que entonces alegó para obtener subrepticamente aquella Real Orden hubieran sido combatidas si como parecía regular se hubiera oído a las Sras., y supuesto que entonces no se hizo éstas no pueden menos de hacer presente ahora que ese terreno en cuestión no está anejo a las fincas de Vicens ni es preciso para facilitar el paso a ellas, porque está enclavado entre dos vías públicas como lo manifiesta el Croquis que se acompaña. Tampoco puede alegar como razón el que por ese terreno satisfaga la contribución, antes al

¹⁶ *Ibidem.*

contrario la época en que por exigencia de Vicens se agregó al Catastro de Villanueva ese terreno viene a probar que no estuvo comprendido en la venta de Sigena. Las propiedades de este Monasterio fueron vendidas a Vicens en el año... y así se hizo constar en el Catastro de Villanueva pero no se comprendió en él esa porción de terreno que ahora trató de apoderarse hasta después del año 1854 y 1858 cuando vio que la Priora de Sigena se oponía a que pusiera en cultivo el terreno que desde luego dejó a disposición de las Religiosas, y éstas cultivaron hasta el año 1860. Es verdad que Vicens luego que hubo incluido en el Catastro de Villanueva ese terreno dirigió una acusación contra la persona que lo cultivaba; pero habiendo hecho constar que éste procedía por orden de las Religiosas el Juez del distrito desechó aquella acusación, y aunque Vicens apeló de aquella providencia, la Audiencia aprobó la Sentencia del Juez. El testimonio de esta que se acompaña es el mejor comprobante de cuanto exponen las Religiosas, y un dato suficiente para poder conocer el vicio de que adolece la orden de la Dirección en que Vicens quiere apoyar todos sus derechos. Las Religiosas de Sigena esperan que dando V. S. Ilma. el valor que se merecen los antecedentes que se acompañan y reclamando cuantos datos puedan contribuir a ilustrar esta cuestión se servirá dejar sin efecto la orden de la Dirección y mandar que el terreno de que se trata sea considerado como parte integrante del Monasterio en cuya posesión se encuentran las Religiosas. Sigena... de Diciembre de Mil ochocientos sesenta y dos. Nota. Se necesita 1.º precisar bien las fechas que se han puesto a ojo. 2.º Acompañar Croquis con la exactitud posible. 3.º Una certificación en que conste la fecha en que se encatastró el terreno en cuestión. 4.º Un testimonio de la Sentencia del Juez de Sariñena. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.¹⁷

¹⁷ *Ibidem.*